

Contra o presente acordo, poderase interpoñer recurso contencioso-administrativo, ante a Sala do contencioso-administrativo do Tribunal Superior de Xustiza de Galicia, no prazo de dous meses a contar dende o día seguinte á publicación do presente anuncio, de conformidade co artigo 46 da Lei 29/1998, de 13 de xullo, da Xurisdicción Contencioso-Administrativa.

Ourol, dezaseis de xaneiro de dous mil doce.- O alcalde-presidente, Marcial Sanjurjo Fernández

R. 0216

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL - COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA

EXPEDIENTE DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES.

EXPEDIENTE	:	V/27/00855
PETICIONARIO	:	Gilberto Rodríguez Iglesias
DENOMINACIÓN	:	Vivienda unifamiliar en Vilarreme
LOCALIDAD	:	Vilarreme, Piñeiró (San Sadurniño)
TÉR.M. MUNICIPAL	:	O Saviñao
PROVINCIA	:	Lugo
RÍO/CUENCA	:	Rego do Saviñao/Saviñao

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de "Vivienda unifamiliar en Vilarreme" - "Gilberto Rodríguez Iglesias", con un volumen máximo anual de 219,00 m³.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Arqueta.
- Fosa séptica con filtro biológico.
- Arqueta de toma de muestras.
- Pozo filtrante.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Lugo (Ronda da Muralla, 131, 2º).

EL JEFE DE SERVICIO.- Manuel Rodríguez López

R. 0218

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL - COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA

A/27/21843

D. Luis Abelleira Prieto, con domicilio en LU\ A Pena, 7- Penarrubia, 27696 - Baralla (Lugo), solicita la concesión de un caudal de 0,01 l/seg. de agua procedente del pozo Regueira sito en la parcela catastral 52 del polígono 22, en el lugar de A Pena, parroquia de Penarrubia, T.M. de Baralla (Lugo) para usos domésticos y ganaderos.

La captación se realiza en un pozo de barrena mediante una bomba de 1,5 KV. de potencia desde el que parte tubería hasta la vivienda e instalaciones a abastecer.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Baralla, o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, sitas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta (Edificio M.O.P.T.), donde estará de manifiesto el expediente.

La captación en ambos manantiales se realiza mediante arquetas desde las que parten tuberías que se unen en una arqueta de registro de la que parte nueva conducción hasta un depósito desde el que se distribuye el agua hasta la vivienda e instalaciones a abastecer.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Taboada, o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, sitas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta (Edificio M.O.P.T.), donde estará de manifiesto el expediente.

Lugo, 16 de Enero de 2012.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López

R. 0223

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA
A/27/21809

D. Gonzalo Fernández González en representación de la Comunidad de Regantes de Quintá II (en constitución), con domicilio en Quintá de Riba de Neira, 5- Covas, 27686 - Baralla (Lugo), solicita la concesión de un caudal de 0,055 l/seg. de agua procedente del arroyo Rego da Áspora, en el lugar de Quintá de Riba de Neira, parroquia de Covas, T.M. de Baralla (Lugo) para riego de 0,2875 has.

La captación se realiza mediante una presa que desvía el agua hacia un surco excavado en el terreno que conduce el agua hasta las fincas a regar. El riego se realiza a manta.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Baralla, o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, sitas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta (Edificio M.O.P.T.), donde estará de manifiesto el expediente.

Lugo, 16 de Enero de 2012.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López

R. 0224

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA
A/27/06362

D. José Mª Eiranova Fernández en representación de la Comunidad de Regantes del Arroyo Rego da Iglesia de Nantín, con domicilio en Nantín - Santa María de Cascallá, 27640 - Becerreá (Lugo), solicita la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de 1,01 l/seg. de agua procedente del arroyo Rego da Iglesia, en el lugar de Iglesia de Nantín, parroquia de Cascallá, T.M. de Becerreá (Lugo) con destino a riego de 2,01 Has., otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de fecha 03/02/1997, consistente en la ampliación de la superficie a regar de la parcela 368 del polígono 158, pasando a regarse una superficie total de 2,2159 Has.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Becerreá, o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, sitas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta (Edificio M.O.P.T.), donde estará de manifiesto el expediente.

Lugo, 16 de Enero de 2012.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López

R. 0225

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA
A/27/01791

D. Isidoro Feijoo Anseán en representación de Puleva Food, S.L., con domicilio en Carretera Nacional VI, Km. 505, 27160 - Nadela (Lugo) solicita la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de 33 l/seg. de agua procedente del río Miño en su margen izquierda, en la parroquia de San Juan de Pena, T.M. de Lugo, con destino a usos industriales, otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de fecha 30/05/1996, consistente en la modificación del punto de captación.

La modificación consistirá en la construcción de un nuevo pozo de captación desde donde partirá conducción hasta el pozo de bombeo existente.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Lugo, o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, sitas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta (Edificio M.O.P.T.), donde estará de manifiesto el expediente.

Lugo, 16 de Enero de 2012.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López

R. 0226

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA

A/27/20744

Dña. Celsa López Liz, con domicilio en LU\ Miñao, 6- San Martín de Piñeiro, 27181 - Lugo, solicita la concesión de un caudal de 0,094 l/seg. de agua procedente de dos captaciones, en el lugar de Miñao, parroquia de San Martín de Piñeiro, T.M. de Lugo (Lugo) para usos domésticos, riego de 0,1801 has y usos recreativos.

La primera captación se realiza en un pozo de 1m. de diámetro. La segunda es de tipo galería y se realiza mediante tubería. De ambas captaciones parten sendas tuberías hasta un punto de unión del que parte conducción hasta un depósito repartidor, que a su vez pasa a otro depósito desde el que se llena la piscina por un lado y por otro parte tubería hasta un depósito desde el que se distribuye el agua hasta la vivienda a abastecer y la finca a regar.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Lugo, o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, sitas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta (Edificio M.O.P.T.), donde estará de manifiesto el expediente.

Lugo, 16 de Enero de 2012.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López

R. 0227

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA

A/27/21829

D. Julio Osorio Mallo, con domicilio en LU\ Sarceada, 2, Cereixal, 27640 - Becerreá (Lugo), solicita la concesión de un caudal de 0,027 l/seg. de agua procedente de un manantial sito en la parcela catastral 202 del polígono 65, en el paraje de Valín de Subela, parroquia de Cereixal, T.M. de Becerreá (Lugo) para usos ganaderos (abrevadero).

La captación se realiza mediante tubería hasta la parcela donde se sitúa un bebedero para el ganado.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Becerreá, o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, sitas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta (Edificio M.O.P.T.), donde estará de manifiesto el expediente.

Lugo, 16 de Enero de 2012.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López

R. 0228

Anuncio

A/27/21824

En esta Confederación Hidrográfica se ha formulado la siguiente petición:

NOMBRE DEL PETICIONARIO: Francisco Javier Núñez Aguado

DESTINO DEL APROVECHAMIENTO: accionamiento de un molino con destino a uso etnográfico

CAUDAL DE AGUA SOLICITADO: 95,82 litros por segundo

CORRIENTE DE DONDE SE PRETENDE DERIVAR EL AGUA: río Mera

TÉRMINO MUNICIPAL EN QUE RADICAN LAS OBRAS: Lugo (Lugo)

De conformidad con el Artº. 105 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, se abre el plazo de UN MES, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que el peticionario presente en esta Confederación Hidrográfica su petición concreta y el proyecto debidamente precintado, conforme a las prescripciones del Artº. 106 de dicho texto admitiéndose también, durante este plazo otras peticiones que tengan el mismo objeto que aquella o sean incompatibles con la misma.

Se denegará la tramitación posterior de toda solicitud que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figura más arriba, sin perjuicio de que, quien lo pretenda pueda, dentro del plazo señalado en este anuncio, remitir su petición en la forma prevista en el Artº. 104 del citado Reglamento, en la que se solicitará la paralización del trámite de la que es objeto de esta publicación, debiendo acompañar a la misma el resguardo acreditativo del ingreso en la Caja General de Depósitos de una fianza por la cantidad de 2.000 Euros para responder de la presentación del documento técnico.

El desprecintado de los documentos técnicos, a que se refiere el Artº. 107 del citado Reglamento, se realizará en las Oficinas de la Comisaría de Aguas de esta Confederación Hidrográfica (C/ Curros Enríquez nº 4 - 2ª planta, Ourense), a las DOCE (12) HORAS del primer día hábil después de los seis días de la conclusión del plazo de presentación de peticiones.

Del pago de este anuncio responde el peticionario.

Lugo, 16 de Enero de 2012.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López

R. 0229

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Anuncio

De acordo co disposto no artigo 59.4 da Lei 30/1992, de 26 de novembro, de réxime xurídico das administracións públicas e procedemento administrativo común, modificada pola Lei 4/1999, de 13 de xaneiro, requírese aos obrigados estatísticos relacionados, aos que foi imposible realizarlles a notificación por outros medios, para que cumbran coas obrigas estatísticas recollidas na Lei 12/1989, de 9 de maio, da función estatística pública.

Para isto, deberán presentar no prazo de 15 días naturais, contados desde o día seguinte á data de publicación de este anuncio, os datos requeridos relacionados coas enquisas que se citan no anexo, e cuxos cuestionarios se atopan á súa disposición nesta delegación, sita na rúa Iglesias Vilarelle, 2. No caso de calquera dúbida ou aclaración poden chamar ó teléfono 986 868 500, dentro do devandito prazo.

Transcorrido este prazo sen atenderse o presente requerimento, iniciaráse o correspondente expediente sancionador, de acordo co disposto na citada Lei 12/1989, de 9 de maio, da función estatística pública, e no Regulamento de procedemento administrativo sancionador, aprobado polo Real decreto 1572/1993, de 10 de setembro.

Anexo que se cita:

NOME/OU RAZÓN SOCIAL: CAMPING OS ANCARES, SL
ESTABLECEMENTO: OS ANCARES
LOCALIDADE: MOSTEIRO – CERVANTES (LUGO)
NIF: B27360957
ENQUISA DE OCUPACIÓN EN: ACAMPAMENTOS TURÍSTICOS
PERÍODO: NOVIEMBRE/11

Pontevedra, 17 de enero de 2012.- O Delegado Provincial de PONTEVEDRA, Alberto González Burdiel

R. 0230

Validez desconocida

Asinado por: BOLETIN OFICIAL DA PROVINCIA DE LUGO
Data: 25.01.2012 08:00:00 CET
Razón:
Localización: España

